Se suscribe en Madrid en el despacho de suscricion calle de la Montera n. 36.
En las provincias en las administraciones de correos

El Español.

PRECIO DE SUSCRICION.

Para Madrid, las Provincias y el Estranjero, *franco de porte.*
Por un mes 30 rs. vn.
» tres » 85. id.
» seis » 160. id.
» un año 320. id.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Núm. 6. MADRID, VIERNES 6 DE NOVIEMBRE, 1835. *Precio* 10 *ctos*

ADVERTENCIA.

Obligados por las instancias de nuestros suscritores y por las invitaciones de nuestros amigos á dar á luz nuestro primer número, antes de haber completado la organizacion del vasto establecimiento que estamos fundando, y de cuyos elementos de trabajo no hemos podido todavia servirnos, en la ausencia de operarios que habian de ponerlos en uso, vemos ya acercarse el momento de que se cumplan nuestros deseos, con lo que se llenarán en todas sus partes los ofrecimientos hechos en nuestro prospecto.

Ya han desembarcado en España los operarios ingleses que hemos contratado para plantear, dirigir y poner en uso las máquinas y útiles de imprenta que hemos importado de Inglaterra, y cuya posesion asegurará á este periódico, todas las ventajas de ejecucion de que gozan los de los paises en donde la prensa periódica ocupa un lugar tan preferente.

No perdonamos diligencia y tenemos fundado motivo para esperar que á la apertura de las Córtes, apareceremos en papel del tamaño que tenemos ofrecido, siendo tal nuestra decision de cumplir en esta parte las ofertas hechas que si contra lo que esperamos, no tuviésemos papel grande para mediados del corriente, emplearemos todos los pliegos del tamaño corriente que sean necesarios para contener la lectura que pueda caber en el papel grande.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular á los M. RR. arzobispos, RR. obispos y prelados de las órdenes.

He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de varias solicitudes de religiosos de conventos suprimidos ó cerrados para que no se les precise á trasladarse á otras casas de su órden que deben designar los respectivos prelados, conforme al artículo 5.° del real decreto de 25 del julio último; y S. M., con presencia de lo dispuesto en el art. 3.° del de 11 del actual, acerca de los monges de monasterios suprimidos, ha tenido á bien resolver que ni á unos ni á otros pueda precisárseles á volver al claustro, hallándose fuera de él en la actualidad, con tal que hayan hecho ó hagan constar en seguida el pueblo de su actual residencia á los prelados diocesanos y al gobernador civil de la provincia á que pertenezca.

Lo que de Real órden comunico á V. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 31 de octubre de 1835. — Alvaro Gomez.

La comision de armamento y defensa de Madrid acaba de dirigir á sus habitantes la siguiente alocucion.

Habitantes de la provincia de Madrid, y de las que componen la capitanía general de Castilla la Nueva.—La comision de armamento y defensa formada á consecuencia de Real órden de 25 de octubre, se ha instalado. Su objeto, mientras se verifica el nombramiento y la reunion de la diputacion provincial, es promover el alistamiento voluntario, y activar la ejecucion de cuantas disposiciones dicte el gobierno de S. M. para el éxito de las miras ele- que se propone, aumentando las filas del ejército con il soldados. Este esfuerzo nacional, grande sin duda, cil á españoles acostumbrados en todos tiempos á rar empresas, en las cuales únicamente el intentarlas indicio de temeraria osadía. La historia hablará. Sin retroceder á épocas lejanas, la generacion actual es hija de los mismos españoles que en 1808 humillaron el orgullo del mayor capitan del siglo, y vencieron despues en lucha obstinada á sus mas insignes guerreros. Las relaciones de aquellas proezas ¡ah jóvenes! han sido las primeras impresiones de vuestra alma; vuestros padres os han mostrado en las honrosas cicatrices que recibieron en la lid, el modo de defender la patria, la libertad y la dinastía legí- Seguid su ejemplo: nuestra causa es noble y generosa. sobre el trono legítimo á un Angel, á un Ser inocente y celestial, á ISABEL II. *Huérfana y niña*, ¿qué pecho leal podrá negarla su apoyo, su esfuerzo y su sangre? Es un deber sagrado defenderla; mengua y villanía fuera abandonarla. Una faccion sanguinaria, atroz, fanática, acaudillada por la ambicion y la hipocresía, se agita en vano para atizar la antorcha de la discordia civil. Su existencia será corta. Cien batallones, y otros cien, y mas si son necesarios, volará hasta las cumbres del Pirineo. Aquellos ilusos que sostienen una causa ilegítima, porque creen en ella vinculada su libertad y asegurados sus fueros, conocerán al fin que Castilla y la nacion entera quieren tambien su libertad y sus fueros. Padres de familia: la lucha será sin duda de leve duracion. Conozcan nuestra superioridad, y tal vez al amago seguirá el desaliento, y renacerá la paz. ¡La paz!! nombre de ventura. Conquistémosla, y cuando vuestros hijos se restituyan á los hogares paternos, estrechado el vínculo de la union fraternal de todos los españoles, concurriremos todos á porfía á promover y dilatar los medios de prosperidad so- cial bajo el cetro de ISABEL II. Feliz y glorioso ha sido el reinado de las hembras en España. ¿Y por qué no ha de ser asi el de la inocente ISABEL? Su augusta madre, tan solícita, tan benéfica, tan anhelante del bien de la patria y de los españoles, ¿la podrá inspirar otras máximas? Una REINA os invita, oh jóvenes, á tomar parte en el alistamiento voluntario; en vosotros arde pura la llama del patriotismo; vosotros, los que os dedicais al estudio de los diferentes ramos del saber humano comprendeis la libertad, y la estimais tanto cuanto aborreceis el régimen contrario, que á nada menos aspira que á envilecer la dignidad del hombre. Sois la esperanza de la patria. La REINA vislumbra en vosotros el gérmen del valor y del talento militar. Tal vez del seno de las escuelas saldrán los que un dia conducirán á la gloria las armas españolas. Alistaos voluntariamente: ¿quereis recompensas? Las tendreis. Confiad en una REINA magnánima, en la Madre del pueblo. Acudid pronto á las casas de ayuntamiento, é inscritos allí vuestros nombres, revelen á todo el que sienta latir en sus venas sangre española, que ha habido y hay patriotismo y libertad, y jóvenes denodados para defender el trono de ISABEL II, y asegurar el triunfo de las garantías sociales. ¡Á las armas!!!

Madrid 3 de noviembre de 1835.=El marqués de Moncayo. = Fernando Rubin de Celis. = Manuel Cortés.=Conde de Corres. = Marqués del Socorro. = Marques de Casa-Irujo. = Diego del Rio. = Juan de Dios Govantes. = Pablo Cabrero Martinez. = Manuel Cantero.=Alejandro Lopez.= Juan de Guardamino. = Antonio de Dutari. = Manuel María de Basualdo. = Tomas Martinez de Ventades. = Joaquin de Fagoaga. = Por acuerdo de la comision, Francisco del Acebal y Arratia, vocal secretario.

PROMOCIONES.

Nombramientos de S. M. para jueces de primera instancia.

Nombres de los destinados.	*Juzgados.*	*Destinos que desempeñaban.*	*Personas á quienes remplazan.*
D. José García Tejero.	Almería.	Juzgado de Gergal.	D. Diego Sevilla.
D. Pedro García Cembrero	Villafranca.	Id. Ferman-Nuñez.	
D. Mar.° García Camisero	Talarn.	Id. Pruna.	
D. Francisco Labaron. . .	Berji.	Ofic. secret. del gobierno civ. de Sevilla.	D. Francisco de Paula Calvache.
D. F.° Paula Murciano. .	Andujar.	Juzgado de Talavera.	D. Laureano Rojo Noragaray.
D. Ant.° José de la Moneda	Almagro.	Id. Fuente-Cantos.	D. Fernando Laguna y Cañedo
D. Joaquin María Lasarte.	Gergal.	Prom. fiscal de Estepona.	D. José García Tejero.
D. Juan Perez Matute. . .	1.° de Cádiz.	Nombrado para el juzgado de Lorca.	
D. Ramon Ramir. Lombart	Lorca.	Juzgado de Alcira.	

NOMBRAMIENTOS MILITARES.

Nombres de los destinados.	*Destinos.*	*Regimientos.*	*Batallon.*	*Compañía.*
D. Pablo Vegas.	Capitan.	1.° Granad. G. R. Prov.	1.°	Quinta.
D. José Losada y Miranda.	Idem.	2.° Idem.	Idem.	Tercera.
D. Juan Bejar.	Idem.	1.° Idem.	2.°	Sesta.
D. Ramon Perez de la Fuente.	Ayudante.	Idem idem.	Idem.	
D. Antonio Andrés Espinoso.	Idem.	2.° Idem.	1.°	Carabineros.
D. Manuel Lopez Badillos.	Teniente.	1.° Cazadores idem.	2.°	Tercera.
D. Juan de Dios Val. . . .	Idem.	2.° Granaderos idem.	1.°	Sétima.
D. Rodrigo Alarcon.	Idem.	Idem.	Idem.	Primera.
D. Joaquin Albornos.	Alferez.	2.° Idem.	2.°	Sesta.
D. Salvador Vital Valdenebro.	Idem.	Idem.	Idem.	Cuarta.
D. Manuel Martinez Añover.	Idem.	Idem.	2.°	Granaderos.
D. Francisco Mena.	Capitan.	Provincial Compostela.		Quinta.
D. Francisco Falcon.	Idem.	Idem.		Sesta.
D. José Ibañez.	Idem.	Idem.		Granaderos.
D. Jacinto Pazos.	Teniente.	Idem.		Cazadores.
D. Andrés Saavedra.	Idem.	Idem.		Fusileros.
D. Manuel Gonzalez.	Idem.	Idem.		Idem.
D. Baltasar Losada.	Idem.	Idem.		Grana
D. Gerónimo Torrado.	Subteniente.	Idem.		Cazadores.
D. Francisco Javier Alvarez.	Idem.	Idem.		

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.

A las SEIS Y MEDIA de la noche:

EL AMIGO INTIMO.

Comedia original en tres actos de D. Manuel Eduardo de Gorostiza.

Seguirá un intermedio de BAILE,

Y se dará fin con la divertida comedia en un acto traducida del francés por el mismo Sr. de Gorostiza,

EL SECRETARIO Y EL COCINERO.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad la tragedia nueva en cinco actos, titulada LAS VISPERAS SICILIANAS, imitada de la que con igual título escribió en francés el celebre Casimir Delavigne, autor de los hijos de Eduardo y de Marino Falliero.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las SEIS Y MEDIA de la noche:

Funcion extraordinaria para hoy viérnes 6 del corriente:

1.° Tocará la orquesta varias PIEZAS escogidas de las mejores óperas.

2.° Se representará la comedia nueva en tres actos, titulada

EL MARIDO DE MI MUGER.

Ni pueden surtir exclusivamente el repertorio de nuestros teatros los trájicos dramas de la escuela moderna, ni lo consentiria el gusto del público; y si algunas composiciones de distinto género han de amenizarlo, ninguna probablemente ha de parecer mas propia que la anunciada, si no por su mérito, acerca del cual fallarán los espectadores, por su objeto al menos, que es escitar la mas bulliciosa risa.

3.° Bailarán la Sra. Castillo y el Sr. Casas unas

BOLERAS NUEVAS

compuestas sobre un tema de los Dos Fígaros.

4.° Se ejecutará la comedia en un acto, titulada

EL PADRINO POR FUERZA,

que pertenece al mismo género que la anterior.

5.° Dará fin á la funcion el

BAILABLE GENERAL,

que con la música de la sinfonía oriental se ejecutó en la última representacion del Califa de Bagdad.

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

A LAS SEIS Y MEDIA de la noche la compañía de los sitios ejecutará la funcion siguiente:

Dará principio la comedia en tres actos titulada

LAS ESCLAVAS AMAZONAS.

Seguirá un buen intermedio de BAILE.

Y se dará fin con la graciosa pieza en un acto:

DECIR LA VERDAD MINTIENDO.

El lúnes próximo se pondrá en escena la comedia nueva en este teatro, en tres actos:

EL SEPULCRO DE ADELAIDA.

El Español.

MADRID.

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE.

A una hora avanzada de la noche recibimos nuestra correspondencia de Cataluña hasta el 31 del pasado, y de Valencia hasta el 3, la que nos pone en posesion de los últimos hechos ocurridos allí, asi como de los detalles que han acompañado otros sucesos, de los cuales ya teníamos alguna noticia.

Es interesantísimo lo que presentamos relativo á los desgraciados sucesos de Alcanar y Vinaroz. Tambien es importante el efecto público que han producido en la opinion, como lo demuestra la carta remitida al Vapor que en su lugar insertamos. Finalmente, no puede menos de llamar la atencion la celeridad con que en Valencia se va á verificar el sorteo que le corresponde; sin que sea de olvidar la salida de tropas que continuamente se verifica en Barcelona, como puede haberse advertido por el curso de los hechos insertos ya en nuestros números anteriores, y por el que en este insertamos.

Del *Catalan.*

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

PLANA MAYOR.

El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado con fecha 20 del actual ha recibido la noticia de la heróica defensa que han hecho los Nacionales de Alcanár cuya villa atacada por mil ochocientos malvados y cien caballos, fué defendida desde las cinco de la mañana hasta las tres de la tarde, sin que fuerzas tan considerables pudiesen penetrarle. A la hora precitada pudo la faccion introducirse por las bocacalles, defendiéndolas los Nacionales á palmos, hasta que obligados por la fuerza tuvieron que retirarse á la iglesia desde donde continuaron la defensa mas obstinada: los enemigos intimaron por varias veces la rendicion, pero jamás fueron escuchados; y observando la tenaz resistencia de los sitiados que no querian absolutamente deponer las armas, incendiaron la iglesia, obligando á los bravos nacionales á refugiarse sobre el techo y campanario, donde fueron incomodados no solo por las granadas de mano que les echaban, pero principalmente por el humo que los ahogaba, hasta que conociendo que la débil base en que su valor se apoyaba principiaba á desmoronarse y amenazaba desplomarse, considerando la desgraciada suerte que esperaba á mas de 100 mugeres y niños, que identificados en ideas de lealtad, corrian la misma suerte de nuestros bravos, y sabida la desgracia de la benemérita Guardia Nacional de Vinaróz, que sin observar mas peligro que el que corrian sus hermanos de armas, y sin consultar mas que el valor que les animaba, volaban á su socorro, pero que les habia sido contraria la suerte de las armas, cedió el valor y el entusiasmo de

© Biblioteca Nacional de España

una defensa inútil ya, perdida la esperanza de socorro y á dura necesidad, admitieron la proposicion repetida por veces tantas de rendir las armas, para poder salvar asi la subsistencia de sus hijos, esposas, madres y hermanas, por cuyas vidas dejaron de perder las suyas, y de sacrificarse por su pátria y Soberana. La pérdida del enemigo ha sido de 16 muertos y muchísimos heridos; y por la nuestra un muerto, algunos heridos levemente y solo tres de gravedad

Por el parte que menciona el antecedente detalle sobre la Milicia Nacional de Vinaroz, resulta que al amanecer del dia 18 del actual observaron un denso humo y llamaradas que cubrian el horizonte de Alcanar, y presumiendo que sin duda alguna debia ser atacada aquella villa, no pudiendo calmar la vehemencia y ardor marcial que inflamó en un instante á todo el pueblo y nacionales, corrieron entusiasmados á las armas, con el noble deseo de salvarla.

Para objeto tan sagrado, se dispuso que saliese una parte de aquella Guardia Nacional para hacer un reconocimiento hácia aquella parte; la que habiéndose adelantado contra una fuerte faccion que se presentaba, sin arredrarles la superior fuerza que desplegaba, se vieron envueltos por la caballería enemiga y cortada la retirada. Los héroes de Vinaroz no por esto desmayaron, se defendieron con un teson estraordinario, aunque con mucha desventaja; pudiendo imponer bastante al enemigo para poderse retirar y apoderarse la mayor parte de las torres de Soldelriu y otra corta porcion, que quiso continuar su retirada hasta Vinaroz, fué dispersada, salvándose muchos al pueblo y quedando otros en el campo víctimas de su arrojo despues de haber vendido su vida bien caro, costando á los vencedores muchas lágrimas y sangre. La pérdida del enemigo ha sido grande, como forzoso resultado del valor desesperado; la nuestra no puede aun detallarse, pues aun comparecen muchos de los que se creian sacrificados; sin embargo es sumamente sensible y dolorosa la que hemos esperimentado de la ilustre víctima D. Antonio Larrosa, teniente de navío y ayudante de marina de aquel distrito, que con su sangre ha sellado su lealtad acrisolada.

Los valientes de Vinaroz y Alcanar han adquirido los derechos mas sagrados á la gratitud y memoria de todos sus conciudadanos, pudiendo estos Nacionales gloriarse que han dado pruebas inequívocas de su heroicidad, apareciendo grandes, no solo en las batallas, mas aun en las desgracias.

S. E. ha recibido igualmente parte del benemérito comandante de armas de Olot D. Juan Fábrega de fecha 23 del actual, en que detalla que habiendo tenido aviso que los cabecillas cura Masanas y Burjó en número de unos 1200 infantes y 25 caballos se hallaba en el pueblo de San Privat del Mayol, distante una legua de aquella villa, salió á las dos de la tarde del dia 22 con la compañía de Nacionales de Blanes; la 3.ª del 2.º batallon de los de esta capital, la 1.ª del 12.º de la misma arma y ciudad, y dos compañías del batallon 8.º ligero de aquella villa, componiendo la fuerza total de unos 500 hombres escasos y 14 caballos del 4.º de línea del infante, con la que se dirigió contra aquella canalla sin embargo de fuerzas tan desiguales.

A los tres cuartos de hora de marcha encontró ya dicho comandante á los rebeldes ocupando una posicion formidable en la que le esperaban parapetados. Sin embargo de tantas ventajas como favorecian á los contrarios, no dudó ni un instante en atacarlos, y con la serenidad propia de este bizarro comandante mandó desplegar las guerrillas por los flancos, y al viva eléctrico de Isabel, libertad y patria cargó á la bayoneta sobre aquellos malvados, quienes sin embargo de la obstinada resistencia que habian premeditado no duró mas tiempo que el preciso y escaso para llegar á cruzarse las armas; pues que sin perder un paso fueron dispersados y batidos por todas partes á bayonetazos por aquellos valientes nacionales, continuando luego la carga el benemérito alferez D. Diego García con solos sus 14 caballos, llevando por delante acuchillados no solo los 1200 infantes, si que tambien los 25 caballos enemigos, hasta cerca del Collfret, dispersándoles de tal modo, que si el dia hubiese durado una hora mas, toda la caballería enemiga hubiera caido en poder de nuestras armas; sin embargo han dejado en el campo 9 muertos y muchos heridos, sin desgracia particular por nuestra parte.

Lo que de órden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 29 de octubre de 1835. = El brigadier en gefe de la plana mayor. = Antonio Lasauca.

Ayer tarde salió de esta ciudad una columna de la Guardia nacional, compuesta de una partida del batallon de artillería y otra del segundo de infantería en union con otra de tropa de línea. Al propio tiempo entró de regreso de campaña una compañía del 12 batallon de la misma Guardia nacional con una partida del 2.º

(Del *Vapor.*)

Sres. Redactores del *Vapor.* = Muy Sres. mios: sírvanse VV. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes é infaustas noticias que recibí ayer por conducto fidedigno.

El pueblo de Alcanar, último de este principado en los confines del reino de Valencia, ha sido reducido á cenizas, y sus habitantes á la mas espantosa miseria, despues de haber estado sitiados tres dias por los rebeldes.

Cuando se recibió en Vinaroz (pueblo del reino de Valencia) la noticia de hallarse la faccion amenazando su convecino pueblo, la llama que siempre arde en el pecho de sus habitantes de sagrado amor á la patria, se encendió mas y mas: tal esceso de entusiasmo les impidió preveer la muerte que les esperaba; solo veian el peligro de otros patriotas, de un pueblo entero próximo á sucumbir; y despreciando el riesgo á que se esponian, volaron á su auxilio, pero al llegar al puente de Alcanar (término que divide ambos reinos) se vieron envueltos por decuplas fuerzas enemigas, de infantería y caballería.

Sesenta y tres decididos patriotas fueron inmolados al furor de los vándalos; entre ellos se cuentan el comandante de marina, tres capitanes, un teniente y dos subtenientes de la Guardia nacional, con otros de lo mas principal y escogido del pueblo.

Muchas familias han quedado reducidas á la mendicidad, y esperamos que las viudas y huérfanos de los que se han sacrificado por la pátria hallen en ella un firme apoyo.

Catalanes: ved un monton de escombros donde antes habia un pueblo lleno de libres.

Valencianos: mirad uno de los pueblos mas liberales de vuestro reino cubierto de luto y consternacion.

Españoles: la patria clama venganza por sus mas desgraciados y predilectos hijos: ¿Sereis insensibles á su voz? ¿Sabeis, pues, lo que nos amenaza? Los caribes desean beber nuestra sangre, á todos nos preparan igual suerte. ¡Ay de nosotros si una vez fuésemos vencidos! Perezcan pues los bárbaros, pisemos sus cenizas antes que ellos huellen las nuestras, no hay recurso; ó ellos ó nosotros.

El general Mina dió á reconocer ayer en la órden general del ejército como á su segundo en el mando al mariscal de campo D. Antonio María Alvarez.

(Del *Turia.*)

Se ha hecho ya el reparto del cupo que á cada pueblo de esta provincia corresponde en el armamento de los 1000 hombres. La circular en que dicho reparto se publica, contiene las providencias mas enérgicas para llevar á efecto el sorteo en el menor tiempo posible.

Del *boletin de Cáceres.*

Ha sido instalada en Cáceres la diputacion provincial. El dia 1.º del corriente la reunió el gobernador civil, á cuya ocasion pronunció un discurso de apertura, he aquí los nombres de los elejidos.

Alcántara: *Diputado*, D. Francisco Perales. *Cáceres*: *Idem*, D. Julian Sanchez del Pozo. *Coria*: *Idem*, D. Joaquin Acedo Rico. *Garrovillas*: *Idem*: D. Francisco Gutierrez Bravo, *Gata*: *Idem*, D. Alonso Nuñez Cuervo. *Granadilla*.... *Jarandilla*: *Idem*, D. Lope Sanchez de las Matas. *Logrosan*: *Idem*, D. Tomás Pintor y Escovedo. *Montanchez*: *Idem*, D. Miguel Flores Lopez. *Navalmoral*: *Idem*, D. Angel Arenas. *Plasencia*: *Idem*, D. Juan Rodriguez del Castillo. *Trujillo*: *Idem*, D. Antonio Perez Aloe. *Valencia de Alcántara*: *Idem*, D. Fernando Nafria.

En nuestro número de ayer hemos insertado la esposicion justificativa que da al público la mayoría de los individuos que compusieron la junta de Málaga en los meses últimos.

Sin pretender justificar por nuestra parte todos los actos á que puede ligarse la responsabilidad de los sugetos que firman dicha esposicion, responsabilidad que aumenta y complica la division que al desenlace de las últimas ocurrencias se ha manifestado en Málaga entre los sostenedores del gobierno representativo, cumplimos un deber de convencimiento á la par que de consecuencia, prestándonos al testimonio de la providad política y de las patrióticas intenciones que reconocemos en muchos de los individuos, cuyos nombres aparecen al fin de dicho documento. Algunos fueron compañeros de nuestra infancia, y de ellos podemos responder, que el honor, la delicadeza, y el mas acendrado patriotismo, se han abrigado constantemente en sus pechos. Otros han participado con nosotros en el destierro de la amargura y de las privaciones á que nos condenaron las calamidades de la patria. De que la primera junta de Málaga ha cometido errores en el tiempo que ha ejercido el poder en aquella provincia, estamos convencidos. Su resistencia á los preceptos del gobierno, despues que este hubo satisfecho las justas exijencias de la nacion, fue precipitada y culpable: el apoyo que en ella hallaron las pretensiones del cuerpo estacionado en la Mancha, complicó gravemente las dificultades en que nos hallábamos; pero tal conducta la juzgamos inesperta y desacertada, mas bien que mal intencionada ó ambiciosa. Vemos en ella los efectos de equivocadas nociones de lo que es un gobierno libre; y en las medidas económicas relativas á la provincia, creemos que la junta empeñó demasiado su responsabilidad: mas no por esto juzgamos que los miembros de ella, cuyos antecedentes y honradez repelen toda imputacion ó sospecha sobre este punto deban merecer la culpabilidad con que se les carga. Al mismo tiempo confiamos en que tanto el gobierno como el público, harán justicia á la situacion y á la conducta de los patriotas, cuyo compromiso ha escitado nuestra solicitud.

Segun hemos manifestado, y aun sin necesidad de declaracion alguna, creemos que nuestros lectores habrán comprendido fácilmente la ninguna relacion que tenemos con la redaccion de la correspondencia de Tœplitz que estamos insertando. Por esa razon hemos juzgado no debia suprimirse aquella parte, cuyo espíritu desaprobamos, puesto que si lo hiciéramos asi se desmembraria un pensamiento interesantísimo, en el cual se ven pintadas las impresiones locales del drama diplomático que acaba de representarse en Alemania. Tampoco hemos querido perder la ocasion que esta correspondencia ofrece, de demostrar á los que entre nosotros repugnan todavía la idea de un gobierno representativo, que se hallan abandonados por los mismos en quienes cifraron sus esperanzas, y que los gabinetes con cuya simpatía contaron para el establecimiento del régimen de la edad media, se muestran frios, indiferentes y hasta contrarios á unas instituciones que el tiempo ha hecho caducar, y que la España ha repelido tambien si bien con posterioridad á otras naciones.

Ha sido elegido procurador á Córtes por la provincia de Vizcaya, el Excmo. Sr. D. Martin de los Heros, secretario de Estado y del despacho de lo Interior.

El ayuntamiento de esta capital, en sesion estraordinaria de hoy, ha resuelto que desde las nueve de la mañana hata las cinco de la tarde permanezca en las casas consistoriales una comision de su seno, con el fin de auxiliar á la comision de armamento: y que para promover, como se lo encarga esta el alistamiento, con la exactitud y rapidez que exige una poblacion tan grande como Madrid, se cometa esta, operacion á los alcaldes de barrio para que en su distrito la verifique cada uno, asociándose con tres vecinos interesados en el alistamiento, bien por ser padres de familia, cuyos hijos esten comprendidos, bien porque ellos mismos se hallen personalmente en este caso.

El Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarcó del Valle ha ofrecido el 15 por 100 del sueldo que disfruta, en el ínterin duren las urgencias de la guerra. S. M. parece que ha tenido á bien admitir este donativo, mandando que se den las gracias y se publique en los periódicos.

RESUMEN HISTÓRICO-CRÍTICO DE LA GUERRA DEL NORTE.

PARTE PRIMERA.

Levantamiento de las provincias hasta la llegada del ejército de Portugal.

Como quiera que los españoles alcanzan los motivos que dieron impulso á las turbulencias ocurridas en los años pasados de 1825 y 27, y son pocos los que ignoran el arte solapado con que se organizaron mas latamente los cuerpos de voluntarios realistas, haciendo entender al último monarca que esta providencia era altamente necesaria para contener los revolucionarios proyectos del partido liberal; nos dispensaremos de entrar en materia tan lejana, fijando la atencion de nuestros lectores en el momento en que estalló la presente rebelion. Tambien pasarémos en claro la situacion desconcertada del ejército, rentas y administracion pública, porque bien sabida es, y son pocos los que no conocen á fondo los funcionarios que en todos los ramos del gobierno eran agentes escandalosos del pretendiente, promoviendo tranquillas al grito de indignacion con que algunos buenos, si bien pocos españoles, llamaron á las armas á los que llevarlas pudieran, para defender la legitimidad del trono, y dar vida á las instituciones que tan imperiosamente reclamaba la España.

Los pocos cuerpos de que en el momento podia disponerse, incompletos de tropa, oficiales y gefes, marcharon á Castilla, donde se creó un *llamado ejército* cuyo mando se confió al distinguido general SARSFIELD.

Ya MERINO abiertamente declarado contra la REINA, en violacion de las espontáneas ofertas y seguridades que elevara á su gobierno, habia concitado á sus antiguos cólegas, y Castilla ofreció el cuadro alarmante de un movimiento general de rebelion pronunciado por cerca de 15000 hombres de voluntarios realistas, capitaneados por Cuevillas, Villalobos y otros gefes. Las provincias Vascongadas reunian un número de sublevados cuasi igual, dando un cuidado tanto mayor, cuanto se tenia muy presente que por el espacio de diez años habian estado llevando las armas y adiestrándose en ejercicios militares, en los que si no eran superiores, al menos igualaban á los visoños soldados en número de 4000 escasos que componian nuestro ejército reunido en Burgos.

Hemos presentado de propósito este cuadro, porque aun es cuestion no deslindada entre militares interesados en la libertad de la patria, la conducta al parecer irresoluta del general Sarsfield en momentos, en que se creia acertada una vigorosa actividad; y no faltó quien en aquellos dias de agitadora desconfianza, tuviese por sospechosas las opiniones políticas de este gefe superior. Empero nosotros le tributamos el respeto á que sus virtudes son acreedoras, recordando su noble decision á la cabeza del ejército de observacion, circunstancia de que pendió la causa en instantes delicados, y pasamos á esponer su conducta militar, emitiendo nuestras opiniones, atrevidas en verdad, si se atiende á nuestros pocos años, y á la especialidad de la materia de que tratamos.

Burgos, en aquellas circunstancias era, y aun ahora lo es, un punto de importante conservacion, ya se le considerase militar ó politicamente. Asi lo entendieron el gobierno y su general, y ciertamente son de gran fondo y cordura las razones que militan en apoyo de semejante opinion. Situado en el centro del pais conmovido; ciudad importante, cuyo vecindario generalmente propendia al carlismo, á que estaba ligado íntimamente por la rebelion en masa de sus voluntarios realistas; morada usual del cura de Villorao, que en ella misma habia concertado sus planes: punto de enlace con la corte y provincias vascongadas; base en fin, del cuerpo de operaciones, necesitaba ser guardado fuertemente, y la cabeza de un general distinguido, no podia concebir que lo estuviese, marchando al N. y dejando á su espalda un ejército que desde luego empezaba por apoderarse de sus comunicaciones.

Parece suficiente lo espuesto para justificar la predileccion por Burgos del general Sarsfield, robustecida ademas por mandatos del gobierno, los cuales se asegura le prevenian que dejase la ciudad asegurada antes de continuar su marcha sobre las provincias. Burgos fortificado necesitaba los 4000 hombres de que constaba el ejército, y Burgos abandonado, seria ocupado inmediatamente por la faccion castellana, que impune podria dirigirse sobre la capital, aislando las fuerzas del gobierno, cuya posicion seria demasiado falta en medios dos cuerpos enemigos superiores á él cada uno en fuerza y localidad.

Y si bien atacan este argumento los que entonces opinaban por operaciones rápidas y decididas apoyados en que eran paisanos armados los que debíamos combatir, sin embargo la esperiencia demostró lo que afirmamos, ademas de que no es lo mismo obrar subalternamente que encargarse de tamaña responsabilidad, tanto mas séria cuanto que aquellas eran las únicas fuerzas con que podia contar el gobierno. Concluimos, pues, sobre este punto observando que indudablemente el general Sarsfield obró como se le previno, y que pudo nunca juzgar meramente como á paisanos á los que llevaban las armas diez años hacia, bajo la influencia de una organizacion en estremo cuidadosa.

Mal vencidas las primeras dificultades, destrozó al general Armildez y al brigadier Benedicto contra la faccion castellana, y los sucesos ventajosos de Cervera, Oca y Medina de Pomar prepararon el ataque de Peñacerrada y la toma de Vitoria y Bilbao. Otros hubieran sido tal vez los resultados si el general Sarsfield hubiese marchado decididamente á Guernica, antes ó despues de su entrada triunfante en Bilbao, perseguido á la faccion provinciana, que se retiraba llena de consternacion y abandonando á centenares las armas; armas que se ha dicho de paso, no recogió el comandante general de Vizcaya, si no de un modo tardío.

A la llegada del general Valdés ya los navarros ha-

© Biblioteca Nacional de España

bian reunido un grueso de ejército importante, merced á quien durmió sobre laureles adquiridos, y fue necesario hacer frente á Vizcaya y Navarra, dividiendo en dos el corto cuerpo de operaciones. En tal estado, si la persecucion hecha á los navarros fue perfecta y activamente desempeñada, no aconteció asi con la parte gubernativa tan interesante en las guerras civiles. La impunidad campeó en las provincias insurreccionadas sin que se hiciesen esfuerzos para dividir el pais, comprometiendo á una parte de él en beneficio del gobierno. Los mozos quedaron en sus casas aumentando las facciones y reemplazando sucesivamente sus bajas: promulgáronse bandos, cuya ejecucion no se celó sin duda lo bastante por los agentes subalternos á quienes competia: por último, antes de esta época, la administrarion en Pamplona y otros pueblos fue tan débil que no observó las personas desafectas, confinadas allí por el gobierno cuando este tuvo noticias de la cercana tempestad: ni las impidió que fuesen á engrosar y dirigir la sublevacion.

Y esta es la ocasion de hablar aunque ligeramente de como en todos los cuerpos fueron separados los oficiales que se creian de sospechosa opinion, cuando aun no se habia señalado positivamente la marcha del gobierno, y cuando ninguno podia ser acusado con justicia. Acto fué este de imprevision que la política sabrá disculpar, pero militarmente hablando, es fuerza confesar que nos ocasionó males de difícil reposicion la pérdida de buenos y jóvenes oficiales que fueron á engrosar las filas enemigas porque no se les concedió eleccion, y á los cuales pudo conservar fieles una política semejante á las de otros gobiernos de nuestros dias, no fué ciertamente un cálculo muy aventajado el cederlos á los rebeldes para que instruyesen y organizasen sus hordas, dándoles la consistencia con que despues nos afligieron, y poniendo ademas de parte del pretendiente á las familias y allegados de los infinitos que públicamente recibian, hasta en la corte, sus pasaportes para unirse á las filas facciosas.

Pero volvamos á las operaciones militares reducidas á una persecucion incansable que cede en honor del general Valdés, y la que continuada hubiera ofrecido excelentes resultados. Durante en pequeña campaña, siempre los rebeldes fueron disminuyendo en número, y la decision con que este general hizo perseguir los primeros sesenta caballos enemigos, demuestra la justa y previsora importancia que dió á una arma que organizada por ellos posteriormente, ensanchó las operaciones de los facciosos, haciéndoles concebir la esperanza de salir un dia de sus enmarañados bosques.

En dos cuerpos quedó organizado el ejército cuando tomó el mando el general Quesada, y constando el que mas de mil seiscientos hombres, aparece viciosa esta disposicion, puesto que el enemigo tenia mayor facilidad de reunirse en un total de cinco mil y mas con que pudo batir completamente y en detall nuestras tropas segun lo intentó en Muro y Alsasua. Despues de aquellas desgracias en que empezaron las pretensiones de heroismo en los facciosos, tomando estos la iniciativa, operó la brigada de Aragon unida á la que seguia al cuartel general. Ademas de las pocas fuerzas de que constaba el ejército, no hubo plan de operaciones, no hubo sistema alguno, y asi es que las tropas nacionales persiguieron en varias ocasiones á las enemigas y de estas fueron á su vez perseguidas, teniendo Zumalacarregui lugar suficiente de organizar los batallones 5.º 6.º y 7.º navarros y muy cerca de doscientos caballos. Como recursos ningunos envió el gobierno y los sucesos habian sido algun tanto desgraciados, Zumalacarregui cobró un aliento de que hasta entonces no habia dado muestra, y no solo esperaba en las posiciones donde él creia que se le buscaria, provocando de por sí el combate, sino que marchaba sobre nuestras columnas reunidas, obligándolas á batirse sin dejarlas desplegar. Tal fué su conducta en Erice, y como ya pertenece su nombre á la historia, y nuestro objeto sea presentar los hechos sencilla, rápida y verazmente, no podemos resistirnos á aprobar, como militares, el buen uso que hizo de su posicion central, arrojándose vigorosamente sobre el brigadier Linares para destruirlo, encerrar sus restos en Pamplona, y revolverse sobre el marques de Moncayo, á quien habria alcanzado en el centro de la Burunda, donde una derrota hubiera sido mortal para nuestra causa, si la fortuna no hubiera burlado su bien meditado proyecto, puesto en ejecucion con una osadía que no volvió á tener ejemplo hasta Mendaza.

Nos avisan de Andújar, que por comunicaciones del comandante D. Miguel Sinossains, desde Pozoblanco, con fecha 30 del pasado, se sabe que en la noche del 29 se le presentó el cabecilla D. Antonio Ance, uno de los mas temibles de la faccion de Orejita, acojiéndose al indulto publicado por el comandante general de la provincia el 8 de octubre próximo. Esta noticia ha causado la mayor alegría á los pacíficos habitantes de la comarca, y se considera de mucha importancia por la influencia que Ance ejercia en el pais. Aseguran que era hombre sumamente audaz, y que estaba en relaciones con los carlistas de Córdoba, segun las declaraciones hechas por Millones antes de ser fusilado en Montoro.

La alocucion de la comision de armamento de Madrid que damos en su competente lugar, ha producido hasta las dos de la tarde del dia de hoy el alistamiento de 27 voluntarios. Esta es una de las pruebas mas evidentes de las disposiciones que existen en el pueblo español; disposiciones que hasta este momento no han sabido aprovechar los anteriores gobiernos.

Parece que el gobierno ha recibido la noticia del apresamiento, por las fuerzas navales que cruzan en la costa de Cantabria, de un buque estrangero (no sabemos el pabellon), que conducia 20 cañones, varios proyectiles y pertrechos para D. Carlos. Ignoramos los detalles de tan importante captura, que nos apresuraremos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

Los dos partes que hoy vienen oficialmente en la Gaceta los hemos dado ya con anterioridad en nuestros números de ayer y de antes de ayer, como noticias particulares en la parte del periódico titulada *correspondencia del* Español.

Asimismo vemos en la Gaceta las exequias hechas en Cádiz al Sr. Don Joaquin Villalba, que tambien habiamos ya referido.

BOLSA DEL DIA 5.

La concurrencia de hoy ha sido tanta como la del dia anterior. Las publicaciones han empezado temprano con las operaciones que se habrian preparado ayer antes de disolverse la reunion. Pero pronto se ha visto que el curso no habia llegado á su nivel natural, y el dinero para encontrar el papel ha debido elevarse á la altura de 14 por 100 al contado, por la deuda sin interés, que es la que juega mas hace algun tiempo. A este cambio ha quedado estacionaria, sin embargo de que seguian las demandas.

En títulos del 5 por 100 se ha hecho una sola operacion de 118.000 á 58 d. f. al cambio de 54.

En títulos del 4 por 100 han negociado dos millones de reales escasos, á 45, 44 y tres cuartos, 45 y cuarto, y otra vez á 44 y tres cuartos al contado, y á 46 y un cuarto á varias fechas.

En deuda negociable unos 350.000 rs. desde 24 y tres cuartos á 25 y medio á plazos, comprendidos todos dentro del presente mes.

En vales no consolidados unos 140.000 pesos á 25 y tres cuartos y 26 al contado, y hasta 26 y tres cuartos á 60 dias.

Las operaciones en deuda sin interés han subido á mas de cuarenta millones, y el curso empezó á 13 y tres cuartos y concluyó á 14 al contado, y á 60 dias llegó hasta 14 y siete octavos, aunque luego á la misma fecha ha quedado á 14 y tres cuartos.

Se supone que órdenes considerables para compras han quedado sin cumplir, por haber el curso traspasado los límites propuestos; por consiguiente un lijero acontecimiento favorable, un grado mas de probabilidad ó de anticipacion á las esperanzas que germinan, puede bastar para dar un nuevo empuje.

Entre las muchas operaciones, ninguna se ha hecho á prima; y este modo de contratar va desapareciendo insensiblemente, á medida que se hace menos problemática la mejora en que se confia. Se han hecho sí muchas á plazo, y algunas á cortas fechas. Las diferencias por los plazos han sido mas crecidas que estos últimos dias; prueba de que la subida hubiera ido mas allá á no faltar recursos, siendo esta escasez el único límite de las operaciones, y de ningun modo la falta de ánimo.

Por ser hoy el único dia de la semana en que no llegan correos antes de abrirse las negociaciones, ningun rumor de acontecimientos esteriores se ha oido que pudiese influir sobre el curso de los fondos; y las conversaciones se referian principalmente á las noticias traidas ayer por el estraordinario, que continúan siendo tranquilizadoras.

CORRESPONDENCIA DEL ESPAÑOL.

Denia 26 de octubre.

Uno de nuestros corresponsales, al remitirnos su primera comunicacion, presenta las reflexiones que siguen, á las que hemos juzgado dignas del conocimiento público.

Si llamamos política la regeneracion que empezó en España, que sigue, y á cuya posible perfeccion aspiramos; si para llevarla á cabo necesitamos despojarnos del hombre viejo; si á esta obra deben concurrir como primeros agentes las ideas puestas en su debido orden; y si en una palabra ha de ser esta empresa antes moral que política, y en su último resultado político-moral, claro es que debemos formarnos hombres morales antes que políticos, y hombres de costumbres antes que hombres de leyes.

En vano procuraremos adornarnos con el don precioso de la libertad si no la conocemos; en vano trabajaremos en establecer buenas leyes si no tenemos formadas buenas costumbres para observarlas: enhorabuena que en cierto modo las leyes deban acomodarse á nuestras costumbres, pero estas deben antes estar formadas por la ley universal, á que deben acomodarse las leyes parciales; la verdadera libertad exige prestacion espontánea al cumplimiento de lo que ordena la ley; y esta debe nacer del íntimo conocimiento del interés universal y recíproco que reporta su observancia, porque al momento en que el temor al castigo sea el único que nos sujete á la ley, ya no somos libres sino esclavos: en una palabra, es forzoso que obremos por amor y no por temor.

Convengo en que no es posible que todos los individuos de una grande sociedad lleguen á este estado de sana ilustracion, pero afirmo que lo es de que llegue á él la mayoría, y esto basta cuando ahora no podemos asegurar sea esta la posicion de los españoles.

La cruel guerra que nos está desolando pide brazos y caudales; las reformas que de pronto son mas urgentes piden Córtes y cooperacion de todos, los sabios patriotas españoles; pero mientras esto se haga, hagamos cuanto podamos para que todos los españoles conozcan qué es libertad, qué es costumbre, qué es ley; que sin moral no hay costumbres, sin estas de nada sirven las leyes, y sin ley no hay libertad.

CONGRESO DE TOEPLITZ.

(*Continúa la série de cartas insertas en nuestro número* 5.)

Teoplitz 1.º de noviembre.

Cinco dias hace que estan reunidos los soberanos, y como dentro de diez debe concluirse el congreso ó las conferencias, ó como quiera llamarse, era ya tiempo de que se hubiera pronunciado una opinion terminante hija de la reunion. Difícil es en cualquier parte adquirir exactos informes diplomáticos; pero particularmente en un pais en el cual las personas que ejercen los cargos públicos son muy reservadas, y en donde manda un gobierno que tanto teme la publicidad de la imprenta; esto no obstante, me veo colocado en buena posicion y confio, que si en otras ocasiones he dado á V. noticias positivas, no quedará en esta defraudado: y creo con fundamento haber penetrado y visto el misterio, ó por mejor decir descorrido el velo de lo que no existe.

Cual haya sido el orígen que determinó la reunion de los soberanos en Kalisch no es facil averiguarlo, y la profunda hipocresía de la Rusia induce á creer que hubiera escitado á una liga contra el mediodia de Europa; pero la negativa del embajador del Austria á concurrir á dicho punto, y el caracter obligatorio que por su parte tiene la reunion en esta ciudad dictada por los deberes de atencion hácia sus augustos aliados, y la necesidad de renovar personalmente en su accesion al trono, la buena inteligencia que mediaba entre su antecesor y el emperador de Rusia y el rey de Prusia mudan de aspecto el asunto, y debemos convencernos que no se ha verificado convenio alguno público ó secreto que pueda escitar resentimientos de parte de Francia é Inglaterra.

El emperador Fernando ha subido al trono, resuelto á seguir á la letra la política de su padre, y es falso cuanto hemos oido acerca de sus intenciones de modificar el sistema, y apartar de su lado los consejeros, que por tanto tiempo sirvieron al emperador Francisco. Lo es asimismo cuanto se ha dicho acerca del mal estado de su salud é imbecilidad de entendimiento. Es un hombre débil, pero no enfermizo, y su capacidad mental es la general al hombre. Si sus cualidades no son muy brillantes, tiene un claro sentido comun que le enseña el camino del bien, y un buen corazon que le hace desear vivamente la felicidad de su pueblo. Estaba impaciente por comunicar á sus aliados las intenciones que le animan de evitar todo pretesto de guerra, y emplear todos sus recursos en las mejoras interiores de su imperio sin intervencion en los asuntos de las demas naciones; punto de vista al que se adhirió decididamente el rey de Rusia, de modo que si otros eran los designios del emperador Nicolás, se ha visto precisado á abandonarlos, y asociarse, al menos al parecer, á las declaraciones pacíficas de sus aliados. Puedo asegurar á V. que el Austria alimenta y alimentará celos muy fundados contra la Rusia, y si llega la ocasion de que esta potencia en cualquier tiempo se quita la máscara, é intenta la estension de sus fronteras en Europa, y sobre todo la ocupacion de Constantinopla, será su mas cruel enemigo, y la Francia y la Inglaterra pueden contar con su sincera y decidida amistad. Pero mientras las intenciones de la Rusia sean pacíficas y puramente defensivas, y se una de corazon á conservar la Europa en el estado actual, los deseos del Austria estan satisfechos. No es esta nacion la que ha ido á buscar al Ruso en su campo, sino la Rusia la que ha venido al suyo, profesando los mismos principios, y olvidando en miras de paz, y conviniéndose en las bases de conservacion, que es el único fin de los gabinetes de Austria y Berlin, y con especialidad del primero. Ciertamente la razon demuestra que no puede ser otro por parte del Austria: sus posesiones tienen toda la estension posible en el mapa europeo, y la union é integridad de su territorio requieren la mayor vigilancia, no pudiendo existir enemigo mas temible para sus intereses como la estension del imperio ruso y la preponderancia que le daria la posesion de la Turquia. El Austria bien conoce que la Rusia comparativamente es débil, y que lejos de estar de su parte la instruccion y disciplina son suyas las ventajas sobre los bárbaros del Norte. Sin razon no teme el resultado de una contienda en el caso que las circunstancias la obligasen á entrar en ella, puesto que sabe que ningunas ganancias le acarrearia un estado de guerra, y sus miras por lo mismo se limitan á reducir á su vecino á los confines que posee en el dia y al espíritu de paz que es una necesidad para el uno, y para el otro un beneficio. El Austria es solícita en mantener una estricta alianza con la Rusia, convencida de ser esencial al bien comun y general repoao de la Europa, y se afana por convencer al Czar al mismo tiempo que la tranquilidad general deberia ser el mútuo fin de ambos, y sobre este asunto ha habido esplicaciones entre los monarcas, semejantes á las que han mediado entre los diplomáticos de sus respectivos paises; y sean los que se quieran los designios secretos de la Rusia, por ahora puedo responder de que estan suspensos, y la Inglaterra puede descansar tranquila y sin temores. Estoy persuadido que las estipulaciones de la Turquia llaman tanto la atencion del Austria como la de Inglaterra, con la diferencia de ser indiferente á la segunda que aquel pais continúe bajo el poder del sultan Mahamud, ó caiga bajo el del salvaje Mehemet Alí. El emperador conoce la necesidad de conservar la antigua soberanía de la Puerta, y darle, á ser posible, mayor estabilidad. Tiene tan en mira este objeto, y el Sultan está tan convencido de las intenciones favorables del Austria para con él, que cuando en 1832 envió á Namik Pachá á Londres á pedir la intervencion contra el ejército egipcio, se mandó ir primero á Viena para que el emperador apoyale la demanda.

Meternich, del modo mas terminante instaba á nuestros ministros sobre este asunto; pero estuvimos ciegos y sordos á la vez: se nos previno que en caso de negarlo se pediria á la Rusia, debiendo mirarnos en cómo le damos pretesto para aprender el camino que conduce á Constantinopla. Todo fué en vano; el bill de reforma reforzó el gabinete inglés: Namik Pachá, perdidas las esperanzas, nos abandonó, y las águilas rusas se desplegaron en Scutary. Resultado de esta conducta fué el tratado de Scutary, y las sospechas que despiertan las intenciones de la Rusia, que mas tarde ó mas temprano ha de originar un rompimiento entre las naciones. El Austria, viendo sin resultado sus advertencias, y que la prevision, que es la existencia de su política, no era adoptada: no tiene otro remedio que contener el mal donde se halla; y estoy en que entre Rusia y Austria hay una inteligencia positiva de no emprender cosa alguna sobre Constantinopla, pudiendo asegurarse que la primera indicacion en este punto, produciría una declaracion de guerra de parte de Viena, y que auxiliará gustosa cuanto pueda contribuir á dar fuerza al imperio otomano, y ponerle en disposicion de resistir las usurpaciones de sus vasallos ó de una mano estrangera. Por lo tanto, podemos estar mas tranquilos que hace algun tiempo, y tener confianza en aquel párrafo del discurso del rey al cerrar la última sesion, en la que dijo S. M. «Recibo de todas las potencias estranjeras las mas satisfactorias seguridades de sus deseos de mantener conmigo las mas amistosas relaciones, y me prometo con confianza para en adelante, conservar la paz general que ha sido y será el objeto de mi constante solicitud.» Y si llega el dia que nos sea preciso romper con la Rusia, por la violacion del territorio turco, debemos contar con que el Austria será nuestro mejor amigo. Los documentos que he visto sobre este asunto son muy importantes, habiéndomelos proporcionado con la mayor dificultad, y bajo palabra

© Biblioteca Nacional de España

de no hacer su estracto hasta que pueda hacerse público el conducto que me los habia facilitado, me ha convencido que por lo que respecta á la Turquía, es una la política de Inglaterra y Austria, y ademas que la Rusia está alerta.

El principio del gabinete austriaco al presente es el de la *conservacion* y á nada aspira sino á mantener el *statuquo*. Si la Prusia no es tan franca, está al menos en los mismos intereses; y la Rusia, sean los que se quieran sus secretos y ulteriores designios, se ha visto precisada á conformarse. Las conferencias, si alguna se ha celebrado formalmente, se han reducido á renovar la amistad que ha existido entre los soberanos durante el reinado del emperador Francisco, empeñándose para que ninguno de ellos intente estender su territorio, y para que todos contribuyan á conservar la tranquilidad de Europa. Hace algun tiempo, España pudo ofrecer dificultades á este sistema, pero ya no existen, merced al cambio de conducta de parte de la Francia, y me atrevo á asegurar que se ha resuelto no intervenir en sus asuntos. Instados los soberanos sobre el estado de la Península, y cuando se les ha interrogado sobre los medios en que podria terminarse, se me ha dicho que todos han convenido en que era un caso fuera de su alcance que debia abandonarse á la suerte.

No veo mucho afan por la causa de D. Cárlos entre las potencias absolutas, y estoy muy distante de figurarme que quieran arriesgarse al resentimiento de la Francia y la Inglaterra por su intervencion en favor de este príncipe. Ellos creen que los sucesos trabajan en favor de su causa, y que pudiendo el movimiento revolucionario si toma un curso exajerado disgustar á las clases acomodadas, y creyendo ademas la diplomacia que el pueblo español es indiferente al éxito de la causa constitucional, se lisongean de que D. Cárlos podrá aprovecharse de las escisiones de sus enemigos y triunfar á la larga.

Estan igualmente persuadidas las potencias de que si definitivamente triunfase la marcha actual de la revolucion le proporcionará grandes bienes con la derogacion de los monopolios, destruccion de los establecimientos monásticos y abolicion de abusos, en los que el partido que le sostiene no le permitiria entrometerse, que repugna á las ideas generales y que son ademas incompatibles con un buen gobierno. La apropiacion de las tierras de la iglesia aumenta los recursos del Estado, sea el que quiera su dueño, y suponen del interés de D. Cárlos el que la revolucion destruya y le deje despejado el campo, ofreciéndole la oportunidad de establecer una buena forma de gobierno, sin la cual no es posible conservase el trono. Estoi convencido que D. Cárlos sobre el trono despótico y cruel de Fernando con la escuela de los frailes y el fanatismo, seria mucho mas peligroso al reposo de Europa, y al deseado *statu quo*, que la Reina rodeada de sabias y liberales instituciones. Por lo tanto, es de sentir que cuando la Francia é Inglaterra se resolvieron á auxiliar á la España, y formar el tratado de la cuadruple alianza, no completasen su obra, y estableciesen á la Reina de buena fé. Si hubieran sostenido á Zea Bermudez, ó dado si se quiere robustez á la representacion popular, y escitado á la Gobernadora para que estableciese un gobierno práctico y positivo, y seguridades á las demas naciones; estoy cierto que en esta hubiera sido reconocida por todas las potencias sin escepcion.

No he querido retardar á V. ni un solo dia el asegurarle que la reunion de los soberanos terminará sin perjudicar á los intereses de Francia é Inglaterra, y sin que peligre la tranquilidad general. El congreso concluye el domingo por la marcha del emperador de Austria á Praga, donde permanecerá algunos dias recibiendo las felicitaciones del pueblo, y dándole audiencia pública para oir sus quejas. El emperador de Rusia sale el lunes para Carlibad, y desde alli irá á Praga, donde se detendrá otros tres dias con el de Austria. El rey de Prusia permanecerá aun aqui tres semanas tomando las aguas. Las demas princesas marcharán el martes ó miércoles. El emperador de Rusia ha manifestado sus deseos de ver la fortaleza de Theresenstad, y he notado disgusto en algunas personas, de que la fuerza de la provincia sea inspeccionada por un vecino tan peligroso y examinador. Participaré á V. los movimientos de la córte por el correo de mañana.

TRIBUNALES.

Juicio verbal celebrado ante el Sr. Juez de la quinta demarcacion.

Á las nueve y media de la mañana entraron ocho mugeres y cuatro hombres en la sala de audiencia, y colocándose en semicírculo alrededor del juez, empezaron á hablar cinco mugeres á un tiempo, mientras otra lloraba, y una jóven, bonita, con mantilla de felpa, reía algun tanto apartada. Luego que el juez pudo acallar esta confusa gritería, dijo:

Juez.—Vamos por órden. Que hable Manuela Gonzalez que es la que se queja de Petra Galan.

Manuela.—Yo, señor, he sido insultada y toda mi familia por esta muger y sus hermanas Juana y Quintina, porque la obligó el señor alcalde á desocupar la *boardilla*, por razones que, en caso necesario, yo le justificaré; y ella no me podrá probar á mí nada. Ha llamado á voces en la calle *faccioso* á mi hijo Pantaleon, porque trata de que le maten. Ha venido á atropellar mi casa golpeando mi puerta, y queriendo entrar; y como no pudo, daba golpes á las ventanas, diciendo que en cuanto viniese su marido me habia de matar. Juana, Quintina y Petra maltratan á mi sobrina Dolores Escolar, y la han llamado p.... públicamente en medio de la calle. La madre de mi sobrina Dolores, que es esa señora, consiente y apadrina estos escándalos, y que su hija esté fuera de su compañía y depositada en mi casa hace mas de dos meses, de órden del señor alcalde de barrio; y dice con razon que no quiere volver á casa de su madre, hasta que se le asegure la vida, y salga de ella Quintina. Y Petra propala la voz contínuamente de que á donde quiera que encuentre á mi sobrina la ha de matar. Pido que se me haga justicia de todo.

Pantaleon Franco, hijo de la anterior, muy moreno y poblado, de espesa barba negra, bajo de cuerpo y grueso, sacando las manos de debajo de la capa,

Dijo.=En el dia 14, regresando del colegio de San Cárlos, de donde soy alumno, en compañía de D. Juan Rodriguez Medel, al llegar frente á frente á San Isidro el Real, me paró el que se titula marido de esa señora (*Petra Galan*), que es pesetero ó tirador de Isabel II, que iba con ella; y asiéndome de la solapa fuertemente, me maltrató dándome de golpes y gritando que yo era un pícaro faccioso, á cuyas voces se avanzaron varios hombres con sables, de los que recibí algunos golpes; y todo esto lo hizo con el malvado fin de que me asesinaran. Yo no tengo seguridad personal. Puedo probar cuanto he dicho, y pido que se me dé testimonio.

Petra Galan, alta, buena moza, con un vestido de coco azul, medias y zapatos viejos y sucios, con rostro encendido y ademanes violentos, dijo:

Voy á contar á V. S. la quimera. Mi hermana la casada se puso á regañar con esas señoras; las señoras se pusieron con mi hermana Quintina; me dijeron á mí que fuese, y que fuera mi marido que es pesetero: yo fuí á la puerta y ellas se tiraron á mí, como se puede *conductar*: yo les hablé mal y ellas á mí tambien. Yo no tengo testigos ningunos, si merezco castigo que se me castigue, yo sin mi marido nada puedo hacer, á mi me obliga á sacar la cara por mi hermana, que se halla con dos hijos impedida en cama.

Juez.—Esta cuestion no la ha aclarado V.; pues no dice V. que fué lo que medió en esa quimera, ni cuál fué el orígen de esos insultos.

Petra.—Insulto no hubo ninguno. Cuando iba conmigo mi marido encontramos al señor (*al Pantaleon*), y mi marido dijo: «yo soy pesetero, y lo veré ahora.» El señor ha venido huyendo de Castilla por faccioso.

Pantaleon—Tenga V. S. presente estas espresiones: es menester que la señora me las pruebe; su casa ha sido siempre un escándalo.

Petra.—¡Mi casa!

Pantaleon.—Sí señora, y se lo acreditaré; si la señora consiente esos escándalos en su casa...

Juez.—Su hija de V. (*á la Manuela*) aparece separada de V. de órden del alcalde de barrio; y yo...

Dolores Escolar.—Señor, la Quintina me tiró la mano del almirez, y por poco me mata.

Petra.—Eso lo hizo mi hermana porque V. le dijo malas palabras.

Dolores Escolar.—Porque me dijo p...

Pantaleon.—Yo viendo todo esto, inmediatamente dije que sacáran los trastos, pues no quiero escándalos; y pasé á dar parte al alcalde de barrio, quien mandó desocupasen la *guardilla*, y entonces dijo la Petra: » Si estuviera mi marido aqui no se haria esto; pero vamos andando, que mas dias hay que longanizas...»

Petra.—Si V. no se hubiese metido con mi marido... ¿Quién le ha dicho á V. faccioso?...

Pantaleon.—V.; yo se lo probaré.

Juez.—Yo veo que todos Vds. son parientes.

Pantaleon.—Si señor, pero me han espuesto á perecer.

Juez.—Vds. son todos unos, y...

Una jóven de voz dolgada, alta, ojos negros, nariz larga y color moreno.—Mi prima pide por su madre.

Juez.—Vamos á ver... Si V. (*á la Petra*) da una satisfaccion á las señoras, y promete para en adelante...

Petra.—V. (*al Pantaleon*) es un hombre malo.

Dolores.—Nos tiene que devolver el honor (*á la Petra*).

Pantaleon.—Yo no puedo avenirme; vea V. S. esos insultos.

Petra.—¿Y los insultos nuestros?

Pantaleon.—Pruébelos V.

Petra.—Yo no tengo testigos.

Pantaleon.—V. lo que ha querido siempre ha sido avasallarnos.

Petra.—Yo no he querido avasallar á nadie; yo no he querido mas que sacar la cara por mi marido; si estuviera mi marido aqui no fuera esto.

Pantaleon. Ya ve V. S. estos insultos; yo no me puedo avenir.

Juez.—Este no es un juicio de conciliacion sino un juicio verbal en virtud de la querella deducida: si no concluye bien, entonces pasaremos al de conciliacion. Es necesario que V. sepa (*al Pantaleon*) que las armas de las mugeres son sus lenguas; que tienen una imaginacion muy viva; y que por ello la prudencia debe estar de parte de los hombres.

Pantaleon.—Si señor, pero con esas armas se espone el honor y la vida.

Claudia Franco, madre de Dolores, de mas de 60 años de edad, y pobremente vestida.—Señor, haga V. S. porque se concluya esto.

Juez.—Ustedes deben considerar que todos pertenecen á una familia, y que si insisten respectivamente en su animosidad, van ustedes á estar envueltos en disgustos y guerras interminables.

Pantaleon.—Aunque duren mil años á mí no se me da ningun cuidado.

Un hombre bueno, joven, delgado, con levita y pañuelo encarnado al cuello. Es menester que V. S. tenga presente que el asunto mas importante que aqui hay que ventilar son los palos dados al señor (*señalando al Pantaleon*).

Las tres jóvenes á un tiempo. El honor, el honor es mas importante.

La anciana Claudia. Señor, haga V. S. por Dios que se corte esto.

Las tres á un tiempo. Por nosotras no, no.

Petra. Ni por mí tampoco.

La anciana Claudia.—Entonces pido que se vuelva mi hija Dolores á mi casa.

Dolores.—Si no admite mi madre á esa gente en ella, (*por la Petra, Quintina y Juana*) iré, si no, no; porque no tengo mi vida segura.

Juez.—Tambien es regular que su madre de V. trate de evitar que se repitan estas quimeras y desórdenes.

Claudia.—Si señor, los he tratado de evitar.

Dolores.—Mi madre me ha abandonado porque el otro hermano dice que en viniendo él de la faccion me cortará el pescuezo y me castigará mas que antes.

Petra.—No diga V. eso; su hermano de V. nunca la ha maltratado; yo la veo á V. viva, V. no debe ultrajar á su hermano. Dios sabe donde estarán ahora sus huesos.

Pantaleon.—¿Oyó V. S. como me dijo que yo soy faccioso?

Petra.—Si lo he dicho ha sido porque lo he oido decir, y por boca de esa misma niña. (*A Dolores.*)

Dolores.—Tu me lo harás bueno; y...

Claudia.—Señor, por Dios, que haya paz...

Dolores.—Yo huí de mi casa, porque me quería matar esa muger (*la Petra*), y siempre me estaba llenando de insolencias é improperios.

Juez.—Aqui hay tres cuestiones distintas que es necesario no confundir. Primera; los insultos que se dicen hechos por la Petra á María Gonzalez y su familia. Segunda; el agravio hecho á Pantaleon Franco enfrente de San Felipe el Real. Tercera; si debe ó no volver Dolores Escolar á la casa de su madre.

Pantaleon.—Pero todo ha sucedido á un tiempo.

Juez.—Pero es preciso que se trate de cada cosa separadamente.

El hombre bueno de Petra, que parecia un honrado artesano.—Señor, me parece lo mas conveniente que V. S. dé una reprension á Petra; yo la conozco y á su marido, y ella y él, á quien he conocido desde pequeño, no volverán á promover desazon ninguna. En cuanto á su marido yo salgo responsable, porque sé que luego que yo le hable hará cuanto le diga, pues siempre ha sido dócil y de buenas intenciones.

Pantaleon.—A mi me ha ultrajado y me ha espuesto á perder la vida, y yo pido testimonio.

Juez.—A mi me parece muy regular cuanto acaba de proponer el señor, y...

El mismo hombre bueno.—V. S. debe dar á todos una reprension mandándoles que en lo sucesivo se abstengan de incurrir en estos escesos; pues siendo todos unos no deben moverse mas caldos.

El hombre bueno jóven.—Aqui falta el tirador de Isabel II, y sin él nada puede hacer su muger.

El primer hombre bueno.—Yo le conozco, le he criado y me constituyo responsable de él; pues yo sé que él nada hubiera hecho si á él no le hubieran dicho alguna cosa; y en cuanto yo le hable no hará mas que lo que le diga.

El Juez.—El insulto hecho por el tirador procede de haberle acalorado su muger: los golpes que dió al señor fueron una consecuencia de esto mismo; por lo que ella debe hablarle, manifestarle que ya se han hecho las paces, aconsejarle bien; y si la señora no quiere hacer esto, entonces ella será responsable de lo que ha sucedido y de cuanto ocurra en adelante.

El primer hombre bueno.—Yo me comprometo á que el tirador dé satisfaccion á las señoras: él tiene buenos principios y lo hará, y no faltará á nada de lo que sea regular.

Pantaleon.—Que se desdiga la señora de las injurias.

Dolores.—Nos dijo p..... públicamente.

Petra—Si lo dije, fue por que el hermano de las señoras, dijo que á mí me debian poner en un recojimiento.

Las jovenes todas.—No nos avenimos.

Claudia.—Pedirse perdon, pues lo manda Dios y lo debeis hacer, y que se acabe esto.

La Dolores llora.—Otra jóven bonita se separa un poco riendo.—Los demas hombres y mugeres forman diferentes grupos en la sala, hablando alto y á un tiempo todos: de improviso las tres jóvenes vuelven delante del juez y dicen.—Que se desdiga, que se desdiga (*por la Petra*).

Dolores,=Me llamó p..., me tiró la mano del almirez, que por poco me mata; se pasó aquella camorra y viene esta... no podemos vivir en paz.

Petra.—Y tú me dijiste p... corrida. Mi cuñado volverá y...

Juez.—¿V. no quiere que en su casa exista su cuñado?

Dolores.—No, señor, porque es la causa de todo, porque me pega, y amenaza continuamente.

Claudia.—No se meterá mas contigo.

Juez á Claudia.—Es justo que V. recoja á su hija que no debe abandonar por ser soltera; y en todo caso, mas bien separar á su nuera.

Claudia llorando.=Ya está en una *boardilla*.

Juez.—V. va con su madre, y considerando su carácter de tal, y su ancianidad, debe respetarla y tolerar su genio.

Claudia llorando.—¿Y tendré que llevar á mi nuera al santo hospital! ¿No tiene bastante trabajo?

Juez.—¿V. puede mantenerla en su casa?

Claudia.—No señor.

Juez.—¿Pues qué empeño es ese en que no salga de ella? Mas bien debe V. tener cuidado de su hija que es jóven y soltera, que de su nuera.

Claudia.—Señor, está enferma y baldada; pediré limosna para ella y para mi hija.

Dolores.—Lo que me ha socorrido V. (*con ironía*).

Juez:—Eso es mal dicho; V. debe moderar ese genio y respetar á su madre: un hijo nunca tiene derecho para hablar contra su padre; de parte de estos hay siempre un principio de justicia; y V., si se casa y tiene hijos, no tendrá derecho á que estos la traten mas que como V. haya tratado á sus padres.

Un hombre bueno.—Que se desdiga la Petra, y está el asunto concluido. (*La Petra da señales negativas*).

Juez.—¿Qué inconveniente tiene V. en desdecirse? V. no tiene testigos con que probar cosa alguna, y estas señoras dicen que los tienen; con que si V. no se desdice, ellas probarán su acusacion, y V. saldrá culpada y será condenada.

Petra.—Pues entonces, yo digo que disimulen las señoras.

Dolores.—Yo quiero que se desdiga en el mismo sitio en que nos insultó.

Un hombre bueno.—Es bastante que se desdiga aquí delante del juez.

Dolores.—No, no, que se desdiga á voces delante de todos los vecinos en la misma calle de que nos llamó... claro, claro.

Petra.—Si llamé á V. p.....fué.....

Juez.—Olviden Vds. ya eso, y desdígase V. simplemente.

Petra.—Vds. perdonen de que las he llamado p..... y de las demas cosas que las he dicho.

Juez.—Ahora es necesario que la señora (*Dolores*) se reuna con su madre, supuesto que su cuñada no está ya en la casa: que V. (*al hombre bueno*) aconseje al tirador de Isabel II lo conveniente á fin de que no vuelva á [illegible] al señor (*al Pantaleon*), y que todos y cada uno de Vds. haga cuanto esté de su parte para que no se repita [illegible] tan escandalosa, como es insultarse y tratarse mal unos otros siendo todos parientes y una misma familia; pues si vuelve á producirse otra queja, sentiré tener que tomar una providencia séria contra cualquiera de Vds.

Enseñanzas gratuitas por la Real Sociedad económica de Amigos del Pais de Sevilla.—El dia 18 del presente octubre se dió principio á las clases gratuitas que dirije la enunciada corporacion, y se cierra la matrícula el 4 de noviembre.

Las clases son.—De química, de geometría mecánica y delineacion, aplicadas á las artes.—Primera de matemáticas puras.—Segunda de idem.—De música.—De agricultura.—De economía civil.—De humanidades.—De francés.—Cuatro de latinidad.

Imprenta de El Español, calle de la Bola.

© Biblioteca Nacional de España

Suplemento al Núm. 6 *del* ESPAÑOL *de* 6 *de Noviembre de* 1835.

ESTADO DE LAS RENTAS PÚBLICAS DE FRANCIA, ALEMANIA Y RUSIA.

El *Monitor* ha publicado el estado de los ingresos en los nueve primeros meses de 1835, comparados á los correspondientes de 1833 y 1834.

Designacion de los impuestos.	*Productos de las contribuciones indirectas en los 9 primeros meses.*		
	1833	1834	1835
Derechos de registro y de timbre de escrituras é hipotecas. . .	145,092,000	141,662,000	144,607,000
Derechos de aduanas, navegacion &c.	81,160,000	78,755,000	79,465,000
Derechos de consumo de la sal, cobrados á la estraccion por la costa.	36,213,000	35,389,000	36,256,000
Derechos sobre bebidas.	48,683,000	53,222,000	55,578,000
Derechos de consumo de las sales, percibido en lo interior. . . .	4,538,000	4,866,000	4,709,000
Varias tasas indirectas, como de carruajes públicos, navegacion &c.	18,127,000	19,085,000	20,198,000
Producto de la venta de tabacos.	51,262,000	53,801,000	54,856,000
Producto de la venta de pólvora.	2,506,000	2,868,000	3,032,000
Producto de correo, y del derecho de 5 p. o/o sobre las remesas de dinero.	23,697,000	24,140,000	24,862,000
Producto de la tasa del servicio rural de postas.	1,108,000	1,180,000	1,283,000
Producto de las sillas de posta y de los paquebotes.	1,359,000	1,332,000	1,287,000
Lotería.	7.777,000	4,090,000	5,407,000
	421,522,000	420,388,000	431,540,000

Se ve en el conjunto de las rentas de los nueve primeros meses del presente año:

1.° Un aumento de 11,132,000 francos, relativamente á 1834.

2.° Un aumento de 10.018,000 al de 1833.

La comparacion detallada de cada impuesto dá las diferencias siguientes entre la renta de 1835 y la de 1834.

Aumento.

Derechos de registros, timbres, escrituras é hipotecas.	2.945,000 fr.
Derechos de aduanas, navegacion &c.	712,000
Derechos de consumo de la sal cobrados á la estraccion por la costa.	867.000
Derechos sobre bebidas.	2.356,000
Derechos de consumo de las sales percibido en lo interior.	1.113,000
Varias tasas indirectas como de carruages, navegacion &c.	1.113,000
Producto de la venta del tabaco.	1.055,000
Producto de la venta de la pólvora.	564,000
Producto de correos y del derecho del 5 p°/o en las remesas de dinero	722,000
Producto de la tasa del servicio rural.	503,000
Lotería	5.317,000
Total.	21.354,000

Diminucion.

Derechos de consumo de sales percibidos en lo interior.	157,000 fr.
Producto de las sillas de posta y de los paquebotes. . . .	45,000
	202,000

El conjunto de los nueve primeros meses de este año, comparado á los correspondientes del último da un aumento en todas las partes de la renta, escepto en la diminucion poco considerable de los derechos sobre consumo de las sales percibido en lo interior y en el producto de los paquebotes, en tanto que los nueve meses primeros de 1834, comparados á los de 1833, presentan un déficit sobre los derechos de registro, timbre, escritura é hipotecas, los derechos de aduanas, navegacion, los de consumo de las sales, el producto de los correos, paquebotes y lotería. En este año todas estas partes de la renta, á escepcion del producto de las sillas de posta y paquebotes, se presentan en aumento.

Es de bastante interés hacer una comparacion de la cantidad de cada una de las partes de la renta que se han mantenido en aumento en el conjunto de los nueve primeros meses de los años de 1834 y 1835.

	1834.	1835.
Derechos sobre bebidas.	4.539,000 fr.	2.356,000 fr.
Tasas indirectas, como en los carruages públicos, navegacion &c. . . .	958,000	1.113,000
Producto de la venta de los tabacos.	2.539,000	1,055,000
Producto de la venta de la pólvora. .	362,000	164,000
Producto de correos, y tasa sobre las remesas de dinero.	502,000	722,000
Producto del servicio rural.	72,000	103,000

De lo que resulta que en 1835 la cantidad de aumento ha sido mayor para las tasas de los carruages públicos y navegacion, y el producto de las postas, y menor el de los derechos sobre bebidas, el producto de la venta de tabacos, y el de la venta de pólvora.

En cuanto al aumento de 712,000 francos en los derechos de aduanas, convendrémos en que indica un progreso mui débil en el movimiento de nuestra navegacion y comercio esterior. Las recientes ordenanzas de M. Duchâtel no cambiarán en nada este estado de incertidumbre que atrasa todas nuestras empresas comerciales; y puede ser tambien que esas ordenanzas tendrán un resultado aun mas sensible, dando la medida de lo que se puede esperar del porvenir.

La lotería presenta un aumento de 1.317,000. Debemos atribuir el acrecentamiento de esta parte vergonzosa de la renta á su próximo fin; este es el resultado de un nuevo furor en la manía del juego, que pesa principalmente sobre las clases pobres de la sociedad. El fisco sacará con probabilidad del acrecentamiento de los productos en estos monopolios, tales como la sal y el tabaco, nuevos aumentos para su continuacion; mas si estos consumos en lugar de ser encerrados en los límites que les impone el precio fijado por sus fabricantes y vendedores oficiales, éntraran en el dominio de la concurrencia y de la industria general, se aumentarian con mucha mayor y mas rápida proporcion.

La doctrina de la supresion ó reduccion de derechos, del estudio de la reforma constante del impuesto tan felizmente puesta en [illegible] entre los ingleses hace cinco años, y que no ha sido contradicha en este pais por ninguna diminucion notable, por ninguna alteracion de consecuencia en el producto y en la recaudacion de la renta pública, no ha podido encontrar aun cabida en las preocupaciones, hábitos é intereses de los economistas del ministerio y de las cámaras. La regla en Francia consiste en juzgar el impuesto por lo que rinde, y no por lo que cuesta y lo que imposibilita. Nosotros mismos estamos admirados de que en las últimas leyes de *atemorizacion* no se habia colocado el impuesto entre las cosas sagradas, cuya discusion seria un atentado. Esta es una enmienda que indicamos para la próxima revision de estas leyes, que tanto dejan aun que desear.

Con este objeto, es preciso advertir como un hecho grave de esta situacion, que los aumentos notados en casi todas las partes de la renta solo se ven en el primer semestre del año. El último trimestre presenta una disminucion de producto de 303,000 fr. comparados al mismo trimestre de 1833, y de 982,000 comparado al de 1834. De esta diferencia entre el tercer trimestre de 1835 y el de 1844 resulta sobre todo una disminucion en los derechos de aduanas, registros y carruajes públicos. Estas tres partes importantes de la renta han producido en este último trimestre 3.027,000 fr. de menos que en los trimestres correspondientes á 1834. Así es que despues de las leyes de *atemorizacion*, la renta pública está en una situacion menos favorable que despues de los dias de abril.

En Inglaterra al contrario, la relacion trimestre de las rentas presenta un aumento de 343,222 lib. sterl., ó sean 8.580,550 fr. de las recaudaciones comparadas con las del trimestre correspondiente al año último.

La situacion actual de la renta pública de Rusia es como sigue:

Las recaudaciones del tesoro imperial no presentan las mejoras que se habian prometido. Segun resulta del remate de cuentas, las aduanas han producido en los seis primeros meses de 1835 1,400,000 rublos de menos que en el mismo período correspondiente á 1834. Sin embargo, los gastos de empleados se han aumentado, y subirán este año de 9 á 9 1/2 p. o/o del producto en bruto; de modo que se espera en definitiva ver reducido este ramo de la renta para 1835 á unos 76.000,000 rublos. La capitacion de los gobiernos meridionales ofrece tambien un menoscabo de cerca de 800,000 rublos en los seis primeros meses del presente año, y los aguardientes el de 900,000. Las minas, sales, timbre, &c., se nota menos diferencia; pero en los artículos en que se creia encontrar una compensacion no ofrecen mas que el aumento de 400 á 500,000 rublos. Estos resultados son tanto mas tristes en cuanto los gastos del tesoro siguen una progresion inversa. Los cálculos mas bajos hacen subir á 16 millones de rublos el estraordinario de guerra que ocasiona la revista de Kalisch, separadamente de los 10.000,000 á que asciende lo que paga el emperador de sus fondos particulares, y de lo tocante á las localidades, á los transportes de mar, y de los gastos ordinarios de subsistencia y campamentos. No debemos pues admirarnos de que el ministro de hacienda no pueda cumplir sus promesas, y si el ahorro de la amortizacion ha disminuido mas de 8.600,000 rublos.

La situacion del comercio interior no está en disposicion de compensar ni indemnizar la de la hacienda. En 1834 entraron en los puertos del imperio 128 embarcaciones mas que en 1833; pero en sus seis primeros meses hubo 80 buques menos que en el período correspondiente á 1834. Ademas de las relaciones sacadas con mas escrupulosidad de los registros de las aduanas resulta tambien de las cuentas de estos seis meses que las exportaciones no han estado en la proporcion de otros años, y que sin contar las de granos tendremos en el año una diminucion de 950,000 rublos. Se esperaba una mejora en el comercio de Asia, y ya se cuenta un déficit de 950,000 rublos.

Tambien se habian edificado grandes proyectos sobre la prosperidad de las colonias militares, y esta famosa creacion de Alejando y Arakcheff ha abortado. Mas es positivo que la colonizacion produce resultados desastrosos bajo el aspecto agrícola militar y político por todas las partes donde aun existen. Cualquiera que sea la atencion del gobierno ruso para ocultar el mal, que no puede evitarse, la verdad se ha dado á conocer; se sabe por consiguiente que las colonias de infantería del gobierno de Novogorot no estan en estado actualmente de dar 12,000 hombres, y las de caballería solo podrian tener 10,000 caballos disponibles en sus seis divisiones. De este modo los estados del ejército ruso, ó el contingente de las fuerzas que podrian dar las colonias militares que figura como de 66 á 70,000 hombres, mienten en mas de dos terceras partes.

NAPOLEON Y PIO VII.

Va á darse á luz dentro de pocos dias una obra importante de M. ALFREDO DE VIGNY, titulada: *Servidumbre y grandeza militar*, que á nuestro parecer debe ocupar uno de los primeros lugares entre las producciones modernas; y de ella estractamos un pasage relativo á la entrevista de NAPOLEON CON PIO VII en Fontainebleau, referida por un bizarro capitan de la Guardia Real, muerto en julio de 1830, que era page del emperador, y debió á la casualidad ser testigo de lo que va á leerse.

»..... El ruido de los tambores que tocaban marcha, me anunció la súbita llegada del emperador. Bien sabeis que así como se ve el fogonazo del cañon antes de oir su estampido, así se le veia siempre al tiempo mismo de sentir el ruido causado por su llegada; pues tal era la velocidad con que andaba, y la prisa con que parecia que queria vivir y acumular unas sobre otras sus acciones. Cuando entraba á caballo en el patio de un palacio, sus guias se veian apurados para seguirle, y antes de que la guardia tuviese tiempo para tomar las armas, ya se habia él apeado del caballo, é iba la escalera arriba. Así fué en esta ocasion en que oí el rumor de sus pasos, y el del tambor al mismo tiempo; dándome apenas espacio para arrojarme dentro de la alcoba donde habia una cama de respeto que para nadie servia, fortificada con una balaustrada de Príncipe, y por fortuna cerrada hasta mas de la mitad por sus cortinas bordadas con un salpicado de abejas.

El emperador estaba muy agitado: andaba solo por la estancia, como quien espera impaciente alguna cosa, y en un instante dió tres paseos á lo largo, despues se adelantó hácia la ventana, y sobre el antepecho se puso á teclear con los dedos tocando una marcha. En esto se oyó rodar un coche por los patios, dejó de tocar, y dió dos ó tres patadas como impacientándose de ver hacer alguna cosa despacio: en seguida se dirigió apresuradamente á la puerta, y se la abrió al Papa.

PIO VII entró solo: BONAPARTE se dió prisa á cerrar otra vez la puerta detras de él con el ademan apresurado de un carcelero. Confieso que entonces me entró una especie de terror de verme allí metido entre aquellos dos personages: puesto que me quedé mudo é inmóvil, mirando y atendiendo con todos mis cinco sentidos.

Era el Papa de elevada estatura, rostro prolongado, descolorido, y doliente; pero pintada en el semblante una santa nobleza y una bondad sin límites; los ojos negros, grandes y hermosos; la boca entreabierta con una bondadosa sonrisa, realzada por la barba saliente, que le daba un aire de finura y delicadeza viva y penetrante; sonrisa que sin tener cosa alguna de la sequedad política, estaba respirando bondad cristiana. Una birreta blanca cubria sus largos cabellos negros, aunque mezclados de algunos mechones plateados. Llevaba una muceta de terciopelo encarnado echada sin cuidado sobre su encorbada espalda, y el largo ropage le arrastraba hasta cubrirle los pies. Entró con paso lento y en el aire mesurado y circunspecto semejaba á una muger anciana.

Llegóse con los ojos bajos á uno de los grandes sillones romanos que allí habia, todos dorados y cargados de águilas, y sentándose en él quedó atendiendo lo que el otro italiano querria decirle.

¡Qué escena aquella! ¡qué escena! Parece que todavía la estoy viendo. No me descubrió el genio del grande hombre, pero sí su carácter; y si no se mostró allí bien á las claras su agigantado espíritu, se abrió al ménos su corazon.

No era BONAPARTE entonces lo que despues cuando le vísteis; no tenia esa barriga de rentista, esa cara carrilluda y enfermiza, esas piernas gotosas, toda esa obesidad enferma, de que las artes se han apoderado para formar de aquí un tipo, como ahora se dice, y que ha dado de él á la multitud no sé qué forma popular y grotesca, destinada para figuras de baratijas y juguetes, que tal vez hará su imágen algun dia fabulosa é imposible como el deforme polichinela. No era así entonces ciertamente, sino nervioso y flexible, ágil vivo, impetuoso, de ademanes convulsivos, gracioso algunas veces, esquisito en sus modales, el pecho llano y cerrado entre los hombros, el rostro afilado y melancólico.

No dejó de andar por el aposento despues que el Papa hubo entrado, antes comenzó á dar vueltas por una y otra parte del sillon en que se habia sentado, á guisa de cazador que observa, y parándosele enfrente de improviso, plantado é inmóvil en actitud militar le habló de esta manera:

—«Lo he dicho y lo repito, Santo Padre, no soy yo de esos *espíritus fuertes*, ni gusto de argumentistas ni ideólogos: iré á misa, y todo eso; os lo aseguro, mal que les pese á mis viejos republicanos.»

Dijo estas últimas palabras en tono áspero y atropellado, como echando una llamarada de incienso en la cara del PAPA, y detúvose para ver qué efecto hacia, reflexionando que las circunstancias un tanto cuanto impías que habian precedido á la entrevista, habian de dar un valor extraordinario á aquella confesion súbita y clara. El PAPA bajó los ojos, y puso entrambas manos sobre las cabezas de águila que formaban los brazos del sillon; y no parecia sino que así en aquella actitud de estatua romana queria decir claramente: « Aquí estoy resignado y preparado á escuchar cuantas profanidades se le antoje decirme. »

BONAPARTE dió otra vuelta al rededor de la estancia y del sillon que estaba en medio, y yo eché de ver en la mirada que echó de reojo al anciano pontífice, que no estaba muy contento consigo mismo ni con su adversario, y que se arrepentia de haberse adelantado á empezar esta nueva conversacion. Comenzó pues á hablar de seguida, andando circularmente: y echando á hurtadillas miradas penetrantes sobre los espejos del aposento en donde se representaba la figura grave del Santo Padre, y mirándole de perfil cuando pasaba á su lado, pero nunca de frente, temiendo mostrar demasiada inquietud producida por sus palabras.

— Una cosa me llega al corazon, Santo Padre, dijo despues; y es que vos consentís en la consagracion como la otra vez en el concordato, así como por fuerza. ¡Siempre teneis delante de mí un aire de mártir! ¡Estais ahí como resignado, como ofreciendo al cielo vuestras penas, y en verdad que no es vuestra situacion para tal cosa ¡pardiez! que no estais prisionero sino libre, tan libre como el aire.

PIO VII se sonrió tristemente, y le miró de hito en hito: conocia bien lo que habia de prodigioso en las exigencias de aquel carácter despótico, á quien, como á todas las almas de igual temple no bastaba hacerse obedecer si no era obedecido con aire de desear ardientemente lo que mandaba.

— Sí, repuso BONAPARTE con mas ahinco, estais libre enteramente, podeis volveros á Roma, abierto está el camino, nadie os detiene.

El Papa dió un suspiro, levantando, sin responder cosa alguna, la mano derecha y los ojos al cielo: despues volvió á dejar caer poco á poco la rugosa frente, y se puso á considerar la cruz de oro que traia suspendida al cuello.

BONAPARTE paseando mas lentamente, con tono de voz mas dulce y una agradable sonrisa, prosiguió diciendo:

—Si no fuera por la gravedad de vuestro carácter, Padre Santo, diria que á la verdad sois un poco ingrato. Parece que no haceis memoria de los buenos oficios de la Francia. El cónclave de Venecia que os ha elegido Papa se me figura que fué inspirado por mi campaña de Italia y por una palabra que dije respecto de vos. El Austria no os trató entonces muy bien, y yo lo sentí en el alma. Vuestra Santidad fue obligado, segun creo, á volver á Roma por mar, no siéndole posible el paso por las tierras austriacas.

Interrumpióse en esto para aguardar la respuesta del silencioso huesped que se habia traido; pero PIO VII solo hizo una inclinacion de cabeza casi imperceptible, y quedó como sumergido en un abatimiento que le impedia escuchar.

BONAPARTE entonces empujó con el pie una silla hasta cerca del gran sitial del Papa, y yo me sobresalté, porque al acercarse á buscar la silla, habia movido con una de las charreteras la cortina de la alcoba en que yo estaba oculto.

—Lo sentí en efecto, continuó, lo sentí como católico: porque aunque yo nunca he tenido tiempo de estudiar teología, tengo sin embargo mucha fé en el poder de la iglesia: la cual veo que tiene una vitalidad prodigiosa, Santo Padre.

Vamos, vamos, quedareis contento: vaya, como vos querais haremos muchas cosas para lo sucesivo.

Aquí tomó un aire inocente, aniñado y cariñoso.

—Yo por mi parte, por mas que discurro, no alcanzo en qué puede consistir vuestra repugnancia para fijar la Sede en Paris. A fé mia que os dejaré las Tullerías si quereis. Allí encontrareis ya vuestra cámara del monte Cavallo que os aguarda. Yo apenas paro allí. ¿No veis, *padre* (y lo pronunció en toscano) que aquella es la verdadera capital del mundo? Yo por mí haria cuanto vos quisiérais; ademas de que no soy tan mal hijo como se cree. Con tal que la guerra y la política fatigosa se me dejasen, allá compondriais la iglesia como se os antojára, y yo no seria mas que vuestro soldado. Veis aquí: seria cosa hermosa; tendriamos nuestros concilios como CONSTANTINO y CARLO-MAGNO; yo los abriria y los cerraria, y os pondria despues en la mano las verdaderas llaves del mundo, y como Nuestro Señor ha dicho: « Yo he venido con la espada, yo guardaré la espada. » Yo os la traeria solamente para que la bendijéseis despues de cada victoria de nuestras armas.

Diciendo estas palabras se inclinó ligeramente.

El Papa que habia permanecido inmóvil hasta entonces, como una estatua egipcia, volvió á alzar lentamente la cabeza que tenia medio inclinada, se sonrió con melancolía, y levantando la vista al cielo, dijo en italiano, tras de un apacible suspiro, como si hubiera confiado su pensamiento á su invisible ángel custodio.

—*¡Commediante!*

BONAPARTE saltó de la silla, y brincando como un leopardo herido entró en un verdadero acceso de cólera de los suyos. Empezó á andar de pronto sin hablar palabra, pero mordiéndose los labios hasta hacerse sangre. No andaba ya dando vueltas al rededor de su presa con aquellas miradas de astucia y aquel aire cauteloso; sino que se paseaba derecho con ademan firme y apresurado, andando ya á lo largo, ya á lo ancho, dando patadas y haciendo sonar los tacones con las espuelas. La habitacion tembló, las cortinas se agitaron como los árboles á la caida del rayo: yo me persuadí de que iba á ver algun acontecimiento grande y terrible, y sintiendo en mis erizados cabellos una sensacion dolorosa me llevé á ellos la mano indeliberadamente. Miré al Papa, y ví que no se habia inmutado; tan solo apretó con las dos manos las cabezas de águilas de los brazos del sillon.

Al fin estalló la bomba de repente.

—¡Cómico!... ¡Yo!... ¡Ah! Yo os daré comedias que os hagan llorar á todos como mugeres y chiquillos.—¡Cómico!—¡Ah! ¡No estais en vos si creeis que se puede usar conmigo esa sangre fria insolente! ¡Mi teatro es el mundo; el papel que yo hago es el de dueño y autor, y á todos os tengo en él por cómicos, á todos, Reyes, Papa, pueblo, figuras que meneo con un alambre que es el mio! —¡Cómico! ¡Ah! ¿Es preciso ser mas hombre que vd. para atreverse á aplaudirme ó silvarme á mí! ¿Sabe vd., *signor Chiaromonti*, que si yo quisiera no seria vd. mas que un pobre cura? La Francia se reiria de vd. en sus barbas y de su tiara tambien, el dia que yo no le saludara con seriedad.

Cuatro años hace solamente que nadie se hubiera atrevido á hablar alto de Cristo; con que ¿quién hubiera hablado del Papa? ¿Me hace vd. el favor? ¡Cómico! ¡Ay Sres. mios, qué pronto sacan vds. los pies del plato! Estais de mal humor porque no he sido tan tonto como Luis XIV, y no he firmado la desaprobacion de las libertades galicanas. Pero á mí no se me embauca tan fácilmente: yo soy el que os tengo entre mis uñas, el que os traigo del mediodia al norte como unos titeres, el que aparentó teneros en algo, porque sois la representacion de una idea antigua que intento resucitar, y no teneis bastante talento para ver y conocer esto y hacer como si no lo viéseis. ¡Pero no Sr.! Es preciso decirlo todo, es preciso meteros las cosas con cuchara para que las entendais. Y estais muy creidos en que haceis falta, y poneis la cabeza erguida, y os forrais con esos ropages de mugeres. Pero tened entendido que á mí no me asustan esas hopalandas, y que si me apuran, haré con ellas lo que CARLOS XII con las del gran Visir: romperlas de un espolazo.

Calló en esto. Yo no me atrevia á respirar. No oyendo ya su voz de trueno, alargué la cabeza para ver si el pobre viejo se habia muerto de espanto. La misma tranquilidad en su actitud; la misma calma en su semblante. Segunda vez levantó los ojos al cielo, y despues de haber dado un profundo suspiro, se sonrió amargamente, y dijo:

—*¡Tragediante!* (*Se continuará.*)

CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

DÉNIA 26 DE OCTUBRE.

En la extension de unas diez y seis leguas á lo largo de esta costa marítima, y de dos á tres hácia lo interior se ofrece una produccion territorial, que por su abundancia y analojía con el clima es ó debia ser casi esclusivamente la riqueza de mas de cien pueblos; esta es la pasa de lejía llamada moscatel; mas por desgracia en medio de ser tan apetecida por los ingleses, no cuenta con aquella libertad que fuera necesaria en su compra y venta: una costumbre envejecida, que tuvo su orijen, y se sostiene en la pobreza de muchos labradores, y en la conveniencia de los comerciantes compradores, es causa en parte de esta falta de libertad en los vendedores, al paso que el deseo de comprarla muy barata se dice ha venido á estancar en una casa de comercio la facultad de poner el primer precio y de aumentarlo, quedando reducidos los demas compradores á la dura alternativa de seguir los precios de dicha casa, ó esponerse á perder las comisiones. El labrador pobre en tiempo de escasez se vé obligado á mendigar socorros á cuenta de pasa, y esto mismo le ata las manos para detener la venta de su cosecha hasta que el precio le acomode; sacrifica su pasa antes de tiempo porque se la piden, y siendo esta clase la mayor entre los cosecheros, se malogra la necesidad de aumentar los precios vista la mayor concurrencia. No es de tan poca monta este artículo, que no merezca una séria atencion, y una especial proteccion departe del gobierno, pues este año en que la cosecha no ha sido pingüe, se calcula de 90,000 quintales, que al corriente de 90 reales vellon de primera compra, y añadido el importe de cajon y demas gastos hasta quedar en bordo, no bajará de media onza por quintal, con lo que el total valor serán 45,000 onzas. Seria de desear se fijasen reglas que contuviesen toda estancacion y esclusiva, dejando á todo comerciante y cosechero en plena libertad de comprar y vender como en los demas frutos, pues no obstante que el labrador tenga su beneficio en el socorro que se le da cuando está escaso, tambien tiene el suyo el comerciante en asegurar aquellas porciones de pasa.

La academia de Ciencias naturales de Barcelona, usando de la facultad que le conceden sus estatutos, verificó el 3 del corriente la apertura de las clases siguientes.

Una de *ideología o lógica razonada*, á fin de preparar el entendimiento para aprender mejor las demas ciencias. Tendrá lecciones en los lunes, miércoles y viérnes de cada semana, bajo la direccion de D. Ramon Martí.

Otra de *Matemáticas puras*, con leccion diaria á las 6 de la noche, empezando el curso á cargo de D. José Alegret.

Otra de la *misma asignatura*, tambien con leccion diaria, á las 11 de la mañana, continuando el curso que principió en el año próximo pasado don Pedro Mártir Armet.

Otra de *Astronomía* en los lunes y jueves de cada semana á las 6 de la noche, su profesor D. Onofre Jaime Novellas.

Otra de *Geografía y Cronología* en los lunes, miércoles y viernes de cada semana á las 12 del dia, bajo la enseñanza de D. Pedro Felipe Monlau.

Otra de *Geometría aplicada á las artes* en los mismos dias á las 7 de la noche, á cargo de D. Francisco Font.

Otra de *Mecánica teórica* á las 7 de la noche de los mártes, jueves y sábados, su profesor D. Juan Agell.

Imprenta de EL ESPAÑOL, calle de la Bola.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España